

LA EBY INFORMA SOBRE LA SITUACIÓN DE LOS CLUBES E INSTITUCIONES EN EL BRETE

Con relación a la situación de los clubes náuticos e instituciones educativas ubicados en la zona de *El Brete*, en la ciudad de Posadas, se informa lo siguiente:

La EBY ha procedido conforme a lo expresamente previsto en los documentos firmados con los representantes de dichas instituciones, otorgándoles un plazo más que razonable para que los espacios que ocupan se adecuen real y efectivamente al ordenamiento territorial originalmente previsto, destinado al disfrute de toda la población.

Asimismo, se aclara que la Entidad mantiene un diálogo abierto, permanente y constructivo con las autoridades de las instituciones involucradas, con el objetivo de que las actividades deportivas, recreativas y educativas se desarrollen en ámbitos adecuados y seguros.

El propósito de la EBY es consensuar con cada club o institución un espacio alternativo para la continuidad de sus actividades, priorizando la seguridad acuática y el fortalecimiento del potencial deportivo de las mismas.

En este marco, y con el fin de afianzar el diálogo en curso, orientado a evaluar y propiciar alternativas superadoras al conflicto, la Entidad comunica que postergará las acciones tendientes a la desocupación de los predios de su titularidad dominial, dejando sin efecto —de manera temporal— las intimaciones dispuestas y/o las prórrogas otorgadas en dicha zona costera de la ciudad de Posadas.

A la brevedad se convocará a reuniones para dar continuidad a las tratativas y analizar en detalle cada situación particular.

Posadas, 29 de septiembre de 2025